

Referencia	CONP/2026/1367
Procedimiento	Gestión de contrato menor CPLT
Asunto	Suministro de cajas para roscos de San Xurde 2026
Unidad Responsable	Servicio de Acción Cultural

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CAJAS DE ROSCOS PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DÍA DE SAN XURDE 2026 (DÍA DEL LIBRO)

1. CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS.-

La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado son las siguientes:

- Fabricación y suministro de **3.000 unidades** de cajas para tarta cuadrada (roscos) con asa troquelada en la parte superior conforme al diseño facilitado por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte del Principado de Asturias y que figura como Anexo a la solicitud de ofertas, de acuerdo a las siguientes características técnicas:
 - o Tamaño: Largo 230; Ancho 230; Alto 60
 - o Material: Cartoncillo reverso blanco.
 - o Gramaje: 400 g/m²
 - o Impresión: Offset 4/0
 - o Acabados: Plastificado (una cara; Exterior; Mate).

El diseño gráfico de las cajas será facilitado por el Gobierno del Principado de Asturias y contendrá los logotipos del citado Gobierno del Principado de Asturias, de la Asociación del Gremio de Editores de Asturias, de la Asociación del Gremio de Artesanos Confiteros del Principado de Asturias, de la Asociación de Panaderos y Pasteleros de Asturias y cuantos sean indicados por la Consejería contratante en el momento de entrega de los diseños por parte de esta lo que tendrá que producirse antes del día 15 de marzo de 2026.

Los trabajos deberán realizarse de manera coordinada con el responsable del contrato del Servicio de Acción Cultural de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte. No se podrá llevar a cabo la fabricación de los materiales sin el visto bueno del citado Servicio.

2. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO O DE EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES.-

	Estado del documento	Original	Página 1 de 3	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)			
	16337430447552633655			

El plazo de duración del contrato abarcará desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de adjudicación hasta el día **15 de abril de 2026**, fecha en la que deberán ser entregados los materiales antes de las 14:00 horas.

El contrato en ningún caso podrá ser objeto de prórroga ni de revisión de precios.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.-

El lugar de ejecución de las prestaciones será el que disponga el adjudicatario.

La entrega de las cajas tendrá lugar en las siguientes sedes:

- La mitad del número de cajas (1.500 unidades) en la sede del Gremio de Artesanos Confiteros del Principado de Asturias sita en la Calle Dr. Grande Covián, 2, Bajo – 33011 - Oviedo.
- La otra mitad de unidades (1.500) en la sede de la Asociación de Panaderos y Pasteleros de Asturias sita en el Polígono de Olloniego, parcela B 16, Nave 10 – 33660 - Olloniego.

5. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PRECIOS UNITARIOS Y VALOR ESTIMADO.-

El presupuesto de ejecución máximo asciende a TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (3.993,00 €), con el 21 % del I.V.A. incluido. El importe del I.V.A. asciende a SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (693,00 €).

El valor estimado del contrato es de TRES MIL TRESCIENTOS EUROS (3.300,00 €).

En los precios del contrato se entienden incluidos toda clase de gastos directos e indirectos, que el adjudicatario deba realizar para el normal desarrollo de las prestaciones objeto de la presente solicitud de oferta.

6. DATOS DE FACTURACIÓN.-

Los datos para la facturación son:

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

N.I.F. S3333001J

C/Eduardo Herrera "Herrerita", s/n, 2ª Pta. Sector Izquierdo, 33006 - Oviedo

Las facturas se dirigirán al Servicio de Acción Cultural de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte (Unidad Orgánica 6031), siendo los Códigos DIR los siguientes:

Código DIR Oficina Contable	Código DIR Órgano Gestor	Código DIR Unidad Tramitadora
A03028318	A03028927	A03028926

Su presentación se hará a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) al que se accede a través de la siguiente dirección: <https://face.gob.es/es>

A efectos de facturación, la persona de contacto será Tatiana Gayol Cantón (tatiana.gayolcanton@asturias.org – Tlfno. 985.10.55.00 – Ext. 16433).

En Oviedo, a la fecha de la firma digital.
EL JEFE DEL SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

CRIPTOLIB_CF_Firma

